

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****GETAFE****LICENCIAS**

Por “Te Mei Shi Ping, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para venta al por menor de ropa confeccionada, calzado, bisutería y complementos en la calle Madrid, número 32, bajo.—Expediente 553/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

En Getafe, a 30 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/659/11)